



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE DISPONE DESIGNAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA REALIZAR UN DESCENSO EN EL ÁREA DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE MONTE GRANDE, CON FINES DE FISCALIZAR EL STATUS DE ESTE PROYECTO HIDROELÉCTRICO. INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA AUTORÍA DE LOS SENADORES: EDIS FERNANDO MATEO, MANUEL ANTONIO PAULA, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO Y ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA. EXPEDIENTE NO.01488-2013-PLO-SE.

Iniciativa legislativa depositada en fecha 14 de mayo de 2013. Tomada en consideración el 15 de mayo del año en curso. Enviada a Comisión sesión de fecha 29 de mayo del año que discurre. En sesión de fecha 29 de mayo se decidió que los 32 senadores se trasladaran a Sabana Yegua y Monte Grande, el jueves 6 de junio de 2013, a las 8:00 de la mañana, partiendo del Senado de la República.

Análisis:

El Jueves 6 de junio del año en curso, la Comisión Especial, encabezada por el Doctor Reinaldo Pared Pérez, presidente del Senado de la República, la señora Cristina Lizardo, vicepresidenta del Senado y los senadores: Dionis Sánchez Carrasco, Juan Olando Mercedes Sena, Manuel Antonio Paula, Adriano Sánchez Roa, Arístides Victoria Yeb, Félix Bautista Rosario, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Félix María Nova Paulino, José Rafael Vargas, Antonio de Jesús Cruz Torres y Edis Fernando Mateo, realizaron una visita a las instalaciones de la presa de Sabana Yegua y al lugar próximo al poblado de Monte Grande ubicado entre las provincias Azua y Barahona, donde se construirá el proyecto hidroeléctrico “Presa de Monte Grande”.

El proyecto Presa de Sabana Yegua, es una obra que está en proceso de rehabilitación y constituye conjuntamente con la construcción de la presa de Monte Grande el proyecto hidroeléctrico más importante que se realiza en la región sur bajo la supervisión del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y su ejecución está a cargo de la empresa brasilera Andrade Gutiérrez.

Cabe destacar que los trabajos de ejecución en la presa de Sabana Yegua tienen un avance de un 70%, razón por la cual se tiene previsto concluir y entregar dicha obra a las autoridades del Gobierno dominicano a mediados del año 2016.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

No obstante, en el lugar donde se proyecta construir la presa de Monte Grande no sucede lo mismo, en la actualidad no se ha levantado el campamento que demanda una obra de esta dimensión, ni una estructura que demuestre que este proyecto hidroeléctrico ha iniciado, ni tampoco se ha procedido a reubicar a más de doscientas familias que residen en dicho poblado, las cuales deben ser reubicadas a otro lugar ya que están situadas en el área de impacto del proyecto.

Conclusiones:

La Comisión Especial haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, luego de verificar la situación en que se encuentra este proyecto hidroeléctrico de vital importancia para la región Sur, **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la Resolución que designa una Comisión de Senadores para realizar un descenso al área destinada a la construcción de la presa de Monte Grande, expediente No. 01488-2013-PLO-SE y a la vez sugiere al Pleno Senatorial conformar una Comisión Especial de seguimiento al proyecto Hidroeléctrico Presa de Monte Grande, integrada por senadores y senadoras, con la responsabilidad de evaluar permanentemente el cronograma de ejecución, la aplicación de las partidas presupuestarias asignadas, el cumplimiento del diseño y planos de la obra, así como otros aspectos técnicos y financieros de la misma.

Esta Comisión se permite solicitar la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión Especial:

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

EDIS FERNANDO MATEO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

AMABLE ARISTY CASTRO

AMARILIS SANTANA CEDANO

AMÍLCAR ROMERO P.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO

HEINZ VIELUF CABRERA

JOSÉ MARÍA SOSA VÁQUEZ

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINÍAN

LUÍS RENEÉ CANAÁN ROJAS

MANUEL ANTONIO PAULA



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO

PRIM PUJALS NOLASCO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON B. GUERRERO DUMÉ

YVONNE CHAHÍN SASSO



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Departamento Coordinación de Comisiones-26-6-13-mcj.-